

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.  
Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.  
La correspondencia se dirigirá al administrador.  
No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LV.—Núm. 10.349

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Sábado 24 de Abril de 1909

## MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

22 de Abril.

### MACÍAS EL DENUNCIANTE

Drama en tres jornadas y en prosa.

PERSONAS: Muchas; no se pueden contar.—ACTORES: Idem, y ya irán saliendo.

#### Jornada primera

CUADRO PRIMERO

La decoración representa una ante-cámara.

Macías (á un ugiar).—Ved aquí este pliego.

Un ugiar.—¿Qué contiene? Decid.

Macías.—No lo traigo para vos, ni es bien que os enteréis de su contenido. Dádselo al secretario de su excelencia... Yo tengo prisa y voime. (Vase.)

Otro ugiar (al primero).—¿Has observado? Ese caballero tiene el rostro blanco como la cera y el pelo negro como la endrina. Es particular.

Un ugiar.—¿Y el pliego? Todo esto es muy sospechoso; pesa mucho y parece que arde.

Otro ugiar.—¿Será alguna máquina infernal? Por si acaso, voy á entregar la carta. Ya que reviente, que no sea en mis manos.

CUADRO SEGUNDO

Un pasillo

Varios caballeros que llevan lazos tricolores pasean y hablan muy agitados.

Caballero 1.º.—Hay que conocer el contenido de ese pliego.

Idem 2.º.—Imposible: lo tiene el secretario del gran duque muy bien guardado bajo llave.

Idem 3.º.—Que se lea en el salón.

Todos.—Vamos allá. ¡Que se lea, que se lea!

CUADRO TERCERO

Salón suntuoso

(Multitud de señores repartidos en escanos. En el testero principal un estrado con varias personas jóvenes y viejas; á la derecha un banco azul y en él unos caballeros muy respetables; detrás y á la continua está la mayoría de los asistentes. En todo el resto del hemiciclo, los demás; unos, meditabundos; otros, avinagrados y con crispaturas de la mano izquierda.)

Un joven menor de edad.—Hemos sabido que se ha presentado un pliego en que se acusa al gran duque, nuestro tutor, y á los albaceas testamentarios, de no atender cumplidamente á los intereses legados por nuestros padres (q. s. g. h.) ¿Es cierto?

Gerifalte.—Este lugar y esta hora son de orden, y no se permite hablar á los niños; sobre todo cuando hacen preguntas tan impertinentes como esa. Ya es tiempo de dormir. Conque, ¡á callar y á la cama!

Dos chicos.—No nos dá la gana; no tenemos sueño. Queremos saberlo todo; que se nos responda si ó no, y de lo contrario, golpearemos los pupitres.

Gerifalte.—¡Orden, orden! O; llamo al orden por primera vez, por segunda vez...

Chicos.—(Golpeando los pupitres y muy furiosos).—¡Que lo diga! ¡Que lo diga!

(Hay su poco de rebullicio. Por fin los muchachos se cansan de gritar y se las juran al Gerifalte. Los demás personajes siguen charlando, y cae el telón pausadamente. Como se vé, el drama es flojito en la jornada primera; mas queda el interés para la segunda, y no se puede dudar de que en aquélla está en su punto la exposición.)

#### Jornada segunda

La misma decoración y las mismas personas.

Un autoritario.—Sí, señores; se ha presentado un pliego, como ustedes dicen.

Varios.—Bueno; pues que se lea.

Autoritario.—Está en lugar secreto.

Uno.—Eso es mucho cargar. Aquí no debe haber nada secreto; todo ha de hacerse á luz del día; y de lo contrario, el asunto se pondrá en medio de la calle.

Autoritario.—Ya está eso en manos de unos parientes y amigos del gran duque, y el gran duque, resolverá.

Varios.—¡Qué escándalo! ¡llamarse á la parte y al todo! ¿No advertís la trascendencia que esto trae y puede traer?

Gran Duque.—Y á vosotros ¿qué os importa? Separaos de nosotros... Nosotros somos nosotros, y es necesario un deslinde entre nosotros y vosotros. Yo me cuidaré de ello...

(Terrible, descomunal escándalo nunca visto ni oído. Campo de Agramante. Todos quieren ser unos, confundirse, no deslindarse, y todos pelean, se aporrean, se dividen. ¡Háse visto cosa igual!)

Gran Duque (al cabo de un largo rato).—Nosotros somos nosotros, pero vosotros sois vosotros y todos somos todos, y aquí no ha pasado nada, por la infinita misericordia de Dios y porque yo lo quiero así.

El gran Canalejas.—¿Cómo que aquí no ha pasado nada? ¡Menudo es el nudo! (El nudo del drama, quiere decir). Yo os cito y emplazo para la jornada tercera, y ya vereis lo tremendo del desenlace.

(Aquí recita un largo «parlamento» con imponderable elocuencia. Es la escena culminante de la obra. El inspiado declamador acciona vivamente, su habla está cuajada de imágenes maravillosas, de frases igneas, de aceros pensamientos; su discurso es llama, cuchillo, dogal, fulminación y muerte. El Gran Duque cae en su asiento; sus deudos, consternados, se miran taciturnos, sin saber si necesita socorro ó si es inútil ya todo cuanto se haga para salvarle. Baja el telón de boca y á poco se alza, dejando ver una calle, por donde discurre el pueblo aclamando al gran Canalejas. Fin de la segunda jornada. (Se continuará.)

\*\*\* 22 de Abril.

No puedo publicar hoy la tercera jornada del drama en tres «Macías el denunciante», porque la autoridad ha detenido al personaje encargado de hacer el papel de protagonista. Macías el denunciante, sin comillas, yace entre hierros en un lóbrego calabozo, en una mazmorra, como se dice en lenguaje de folletín ó de drama antiguo.

La tercera jornada se representará esta tarde, si el tiempo no lo impide y la compañía tiene fuerzas para soportar el peso de las trágicas escenas finales.

Se me figura que no; agotó ayer cuantas caben en organismo humano y constitución colectiva, contra las otras desatadas por el gran preboste en las anchuras de la ciudad.

No tuvieron ninguna los representantes para acudir al socorro de Macías, que solicitaba el apoyo de siete como sostén necesario á su denuncia. Descanse en paz el intrépido caballero, duerma tranquilo en su cárcel—viene á decir Dicenta—pues no le falta el apoyo ni el respeto de la opinión. Sí, descanse en paz, ó, en latín abreviado, R. I. P., digo yo también, poniendo una cruz encima de las lúgubres iniciales, pues la opinión es tornadiza, y, cuando menos se piensa, deja en paz á los vivos y á los muertos.

Descanse en paz, mientras reposan los siete diputados ó los setenta que podrían aligerarle de la denuncia y llevarla con todas las condiciones reglamentarias al hemiciclo de Congreso. No hay quien se atreva, nadie se pone con Roldán á prueba.

No es lo mismo esgrimir un mandoble que mover la pluma ó la sin hueso. Batañadores de raza hay pocos; somos todos letrados, leguleyos, tiradores, á lo sumo, de florete; y nuestro juego es de fintas y

paradas y frases... retóricas. ¡Oh, pasadas edades, en que los Almanzores, los Cides, los Machucos daban honra y prez á sus respectivos bandos sin entretenerse en cosas de tan poco momento!

¡Qué de casuismos y escolásticas distinciones gastan nuestros primates y los primates de los demás! ¡Qué Camaras tenemos y qué gabinetes! Quitando á Canalejas y á Sol, ¿qué representantes tan sosegados, tan bien avenidos con el dulce pasteeo!

(Estoy viendo venir una nube de reclamaciones personales contra mis palabras y por adelantado las voy á satisfacer, añadiendo que también Romanones se rebrinca de cuando en cuando, y otros muchos señores hacen de las suyas. Verdad es que la mayor parte del tiempo duermen; pero también se dormía Homero, si es cierto lo dicho sobre este particular por los historiadores y suponiendo que Homero existió en el mundo llamado Tierra. ¿Saben ustedes cuál es? Pues este mismo donde habitamos. En caso de duda, y este es el caso general de ahora, toda explicación me parece menguada. Tal es la confusión ¡oh, cielos! en que estamos metidos.)

Yo sé, si es que sé algo, que cuando no hay siete representantes dispuestos á mantener la denuncia de Macías, fundada no en datos secretos, sino en acuerdos públicos y documentos oficiales, la denuncia carece de valor, por lo menos de valor cotizabile en Bolsa. Vamos, que no tiene un valor real, sino un valor ficticio, como aquellos analizados por Max Nordau y sociólogos afines ó concomitantes.

Y así considero ocioso, y más que ocioso, nocivo, perturbador y despampanante, el afán de revolver el cotarro, interrumpiendo la fecunda labor del Sr. Maura y su ministerio, agriando las relaciones de amistad y cortesía parlamentarias concitando á la opinión pública contra sus dignos regidores y comprometiendo el orden y la seguridad de los ciudadanos.

El espectáculo que ayer se dió en calles y plazas no es propio de un pueblo tan culto, tan pacífico, tan suave y resignado como el nuestro. Toda la policía, todos los esbirros de la autoridad, como dicen los periódicos madrileños, tuvo que moverse, inundar las vías más elegantes y frecuentadas, para reprimir y detener á los alborotadores; gente procaz é indocta que sin saber el a b c de la técnica naval, se atreve á condenar eso de la escuadra, aprobado por el gobierno más científico del mundo.

Y lo más horrible fué ver á todo un ministro de la Gobernación desgovernado en su coche, amenazado por las turbas, atascado en su camino de reformas morales. ¡Trance amargo! Allí pudo comprender cuán difícil es educar á un pueblo como éste; después de tantos decretos y de tantas órdenes y de tantas circulares como ha dado para educar y moralizar á la muchedumbre, la muchedumbre se le presentó intransigente y arriscada, saludándole sin pizca de educación.

Lo único que se le ha pegado del señor ministro, es lo del cierre; todos los que rodeaban el carruaje tenían cerrados los puños.

ARGOS.

## PROGACIDAD CLERICAL

Aunque no es el caso nuevo, para que nuestros lectores juzguen del atrevimiento de ciertos frailes y de la infame persecución de que hacen víctima á la prensa liberal, lo mismo en el confesionario que desde el púlpito, hemos de relatar aquí lo ocurrido á un probado liberal de San Adrián, pueblo de la provincia de Navarra, que en la pasada Cuaresma ha tenido que aguantar las intemperancias de misioneros que ciscándose en las doctrinas de Jesús y atentos sólo á su negocio que no es otro que el dominio absoluto de las conciencias, andan por ahí y amparados por la benevolencia de las autorida-

des que sus demasías toleran, siembran odios y rencores que perturban la tranquilidad de los ciudadanos.

Dejemos referir el caso al propio interesado, que lo hace así en *El Demócrata*, periódico de Pamplona: «Para confesar durante los últimos días de Cuaresma llegó un fraile de Tudela, y, por desgracia, me tocó ir á parar á su confesionario, por ser el que se hallaba más desocupado.

A las primeras de cambio me preguntó si leía algún periódico, y al contestarle que *El Demócrata*, me contestó que estaba excomulgado, y que si había de seguir confesándome, tenía que darle palabra de no volver á leerlo.

Yo le contesté que era liberal demócrata y que si le prometía lo que él deseaba, era engañarle, lo cual sería hacer una mala y sacrilega confesión, á lo que como buen católico, no estaba dispuesto, por lo que si no me absolvía, me iría muy tranquilamente á mi casa.

Me dijo entonces que leyera el *Diario* y al contestarle que mi opinión política era liberal y que no quería ni oír hablar del *Diario*, replicó que no se podía ser liberal ni republicano, porque estos iban por mal camino, y que era mejor la política de Maura.

Al oír aquello, ya no puede resistir más y abandonando el confesionario me maché á casa; convencido de que aquel fraile no venía á confesar sino á hacer política.

Como había en la iglesia mucha gente, no creí prudente el advertir, en alta voz, que el que leyera *El Demócrata* no fuese á confesarse con el fraile, porque no le absolviera.

Como quiera que sin detenerme, ni pararme con nadie, salí del confesionario y me marché á casa, fueron bastantes los que se apercibieron, y como en los pueblos se cuidan de todo, á fin de que nadie crea que la falta de absolución obedeció á otra causa, me he decidido á escribir esta carta.

Por lo demás, á mí no me gusta hacer mal á nadie y estoy muy tranquilo de conciencia.

En lo relatado puede ver el pueblo á lo que ha venido ese fraile; una vez que aquí tenemos dos curas, que no se ocupan de política, sino de su iglesia, procuren en adelante no traer á esos frailes que tanto daño hacen á la religión con la política que realizan.»

## EL ASUNTO DEL ALUMBRADO

Lo del apagón

En la reseña que publicamos anteayer, de la sesión celebrada por el Ayuntamiento el miércoles por la noche, indicamos brevemente las razones alegadas por el Sr. Osorio para demostrar la INOPORTUNIDAD del aviso sobre el apagón, dado por el gerente de la Sociedad anónima al alcalde, dejando aparte la cuestión importantísima de si la citada Sociedad tiene derecho para realizar dicha suspensión por falta de pago, á pesar de que no existe cláusula alguna en ese sentido en el contrato celebrado por el Municipio con los Sres. Lavarre y C.ª en 17 de Noviembre de 1889, contrato al cual tiene que sujetarse estrictamente la Sociedad, andaima—cuyas acciones poseen casi en su totalidad los Sres. Ayala—que hoy explota el negocio del alumbrado, toda vez que ese contrato no ha sido modificado en lo más mínimo por ningún otro posterior.

Pero como el asunto es de gran interés, estimamos oportuno ampliar las manifestaciones que en aquella sesión hizo el Sr. Osorio, hoy que un artículo del *Noticiero Extremeño*, publicado ayer, viene á comprobar la exactitud de las noticias particulares que aquel concejal tenía sobre los términos en que está formulada la resolución adoptada por la Junta general de accionistas el día 21 de Diciembre de 1908; resolución que ya conocería oficialmente el Ayuntamiento, si el gerente hubiera remitido los docu-

mentos que la Corporación municipal acordó reclamarle en sesión del día 14 del corriente, no á consecuencia del oficio sobre el apagón, sino en virtud del escrito en que la Anónima pedía la rescisión del contrato; documentos que es de suponer le pediría el alcalde, en observancia de aquel acuerdo del Consistorio, que es completamente distinto del que, aprobando el informe de la Comisión de Hacienda, tomó el Ayuntamiento en vista del oficio de que ya hemos hecho referencia.

La resolución adoptada por la Junta general de accionistas el 21 de Diciembre acordó facultar al gerente para que cuando lo creyera oportuno promoviese la rescisión del contrato y avisase la suspensión del servicio del alumbrado público. (Las palabras subrayadas, las copiamos del artículo del *Noticiero*.)

¿En qué se fundaba el acuerdo tomado por la Junta general de accionistas el 21 de Diciembre de 1908? Principalmente en la falta de pago de algunas mensualidades, pues lo de la desconsideración del Ayuntamiento para con la Sociedad, que ésta alega también, quedó desvirtuado en la sesión del 21 por manifestaciones del señor Merino y de los exalcaldes Sres. Santos Redondo y Martínez de la Riva, y que de seguro hubiesen hecho también de haber estado presentes, todos los demás alcaldes que ha habido en Badajoz desde Enero de 1891 en que comenzó el servicio del alumbrado eléctrico.

Tomóse aquél acuerdo el 21 de Diciembre, y en los días restantes de ese mes el Ayuntamiento nada pagó á la Sociedad, y tampoco le abonó cantidad alguna por el alumbrado público en Enero ni en Febrero.

Llega el mes de Marzo; el Sr. Osorio, que estaba encargado de la Alcaldía, consigue que el Estado abone al Ayuntamiento cantidades de importancia por intereses de las láminas y por el sobrante sobre el recargo de territorial, después de cubiertas las obligaciones de la primera enseñanza en el año de 1908, y se apresura á pagar á la Sociedad anónima dos de las mensualidades que se le adeudaba: se encarga de la Alcaldía el señor Merino y le abona otra mensualidad, antes de que la anónima pasara el oficio sobre el apagón y presentara el escrito pidiendo la rescisión del contrato. Es decir, que en pocos días y antes de entregarse en el Ayuntamiento el 24 de Marzo el oficio sobre el apagón, la anónima había percibido de la Corporación municipal el importe de tres mensualidades...

Y sin embargo, entonces es cuando el gerente estima oportuno dar aquel aviso.

Se nos objetará que en la anónima no existe más voluntad que la de los señores Ayala, dueños de casi todas las acciones. No irán descaminados los que hagan tal objeción; pero si ésta se estima aceptable, resultará que aquellos señores son, realmente los que amenazan con dejar á la población á obscuras, relegando al olvido: 1.º, que el Ayuntamiento de Badajoz ha venido cumpliendo religiosamente los compromisos con la Sociedad, durante muchos años, y que solamente en los últimos hubo algún retraso en los pagos, por circunstancias que todo el mundo conoce, y 2.º, que si se cumplen los acuerdos del Ayuntamiento de 12 de Agosto, el Municipio, mediante el pago de 1.000 y pico de pesetas, quedará saldadas sus cuentas con la anónima hasta fin de Marzo anterior.

Si estudian desapasionadamente el asunto que nos ocupa los señores Ayalas, se convencerán, no solo de que la Sociedad anónima no tiene derecho para suspender el servicio porque para ello no le autoriza el contrato de 17 de Noviembre de 1889, sino de que aun cuando existiera ese derecho, haría mal, muy mal en ejercitarlo tratándose de una población como Badajoz, que en el espacio de 18 años ha abonado á la Sociedad anónima más de UN MILLÓN DE PESETAS por el servicio de alumbrado público.

**Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el anticitarral Roselló.**—Farmacias y droguerías.

**Rectificación de afirmaciones del NOTICIERO**

Dice el periódico ayalista que la Sociedad anónima ha decidido cortar la corriente porque no se la paga *hace mucho tiempo*. ¿Pues no le abonó en Marzo el Municipio tres mensualidades? ¡Qué flaco de memoria es el colega!

«Que no hay leyes que puedan conceder á los Municipios el privilegio de que se les sirva sin retribución.» Claro es que no las hay; pero, ¿caso ha pretendido nunca el Ayuntamiento de Badajoz, que la Sociedad Anónima le dé gratis el fluido? ¿No ha acordado liquidar sus descubiertos con la sociedad mencionada?

No es verdad que los concejales del trust hayan dicho en el salón de sesiones ni en ningún documento que sea insolente la amenaza de cortar la luz. ¿Por qué el *Noticiero* dice una cosa cuya exactitud no puede comprobar?

Los concejales del trust tienen mucho, muchísimo que ver con los intereses del vecindario, aun cuando diga lo contrario el *Noticiero Extremeño*; y porque lo tienen han acordado que se formalice el ingreso de las cantidades que adeudan la Anónima y los Sres. Ayala, destinando su importe á enjugar el descubierto en favor de aquélla.

No es exacto tampoco que los concejales del trust hayan hecho una ruda campaña contra la Sociedad, impeniéndole en varios presupuestos arbitrios enormes é ilegales. Esa campaña no se hizo nunca; se impusieron arbitrios, con carácter general, en los presupuestos de 1906 y 1907, sin que nadie reclamara contra aquéllos. En el de 1909 los del trust se avinieron á que el arbitrio fuese muy módico.

Cierto que después de convenirse lo que durante el año de 1909 habían de pagar los Sres. Ayala, se hizo el aumento de un 50 por 100; pero el colega no debía callar que ese aumento importaba menos de 2.000 pesetas y que, como explicaremos después, ofrecióse á los Sres. Ayala ó, mejor dicho, al gerente, dejar aquél sin efecto, para que se cobrase sólo lo que se había estipulado.

No era el abogado de la Sociedad, sino el gerente mismo el que debía resolver si, después de cobradas tres mensualidades en el mes de Marzo, era oportuno tratar de suspender el servicio y pedir la rescisión. Para eso no necesitaba conocer la opinión de ningún letrado; el buen sentido es el que debía indicarle si era llegada la oportunidad á que se refiere el acuerdo de la Junta general de accionistas.

Lo ocurrido con la proposición del señor Arqueros para que se aumentase la cantidad que había de pagarse por arbitrios en 1909, dicho con toda sinceridad, fué lo siguiente:

Pidió el Sr. Arqueros que el arbitrio se aumentase en un 50 por 100; el Sr. Osorio se opuso al aumento; insistió aquél y entonces éste le dijo que el tipo del arbitrio estaba ya convenido con los señores Ayala... El Sr. Arqueros empeñóse en el aumento indicado que como éste representaba una cantidad relativamente pequeña y quien debía pagarla era una casa poderosa, seguramente no había de molestarle gran cosa por pagar algo más.

El Sr. Osorio estaba decidido á pedir que la proposición del Sr. Arqueros se votase nominalmente y se desechara. ¿Por qué no lo hizo así? Por no molestar al Sr. Arqueros que algunos minutos antes perdió la votación sobre el arbitrio referente á pesas y medidas, al que quería darle el edil progresista un gran alcance. Consintió, pues, que se aprobase la proposición Arqueros en votación ordinaria, si bien reservándose el derecho de interesar de la Junta municipal que dejara sin efecto el aumento referido, y así hubo de manifestarlo al gerente Sr. Rincón, *garantizándole* que quedaría subsistente la cifra que de acuerdo con el gerente tenía fijada la Comisión, que es lo que deseaba también el alcalde Sr. Soriano; pero con gran sorpresa del Sr. Osorio, contestóle el Sr. Rincón que el convenio quedaba roto definitivamente.

No hay, no, en este asunto, cual afirma el *Noticiero*, manta alguna con la que traten de cubrirse los concejales del trust, pero bueno es hacer notar que para el Sr. Arqueros no tiene el órgano de la casa Ayala el menor reproche; todos los que lanza van dirigidos al Sr. Osorio. ¡Vaya si tiene *carifio* á este concejal toda la gente reaccionarial!

Supone el *Noticiero* que los concejales del trust desean el apagón. No hay tal. El dictamen de la Comisión de Hacienda aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 14 de Abril, niega á la Sociedad el derecho de suspender el servicio, pero propone que se paguen á la Sociedad las mensualidades que aparecen en descubierto, indicando á la vez los medios que se deben emplear para realizarlo.

Concluiremos insistiendo en que no existe motivo alguno para afirmar, como gratuitamente lo hace el *Noticiero*, que

los concejales del trust desean que la amenaza del apagón se lleve á cabo. Y resulta peregrino el decir que el trust anhela el apagón por entender que éste le favorecerá en la lucha electoral. Solamente al *Noticiero* podía ocurrírsele una cosa semejante...

**Don Julián Ruíz**

**D. Eladio Ruiz Mendoza ODONTÓLOGOS**

establecen su consulta desde hoy en el HOTEL GARRIDO, de 9 á 12 y de 3 á 6.

Practican cuantas operaciones sean necesarias en la cavidad bucal, y construyen dentaduras artificiales de todos sistemas, extracciones sin dolor, trabajos de puente, coronas de oro, etc., etc.

**LOCAL Y REGIONAL**

**Plancha número 100**

Ya las 117.000 pesetas no son déficit: son obligaciones pendientes de pago, trampas, para que parezca peor.

La culpa de esas trampas debe atribuirse á nosotros, los del trust, por malos administradores; verá usted como son capaces de decir con cifras y con pruebas cuáles son los gastos mal empleados.

Se tragaron lo del asilo, la granjería, el déficit; verán ustedes cómo se tragan el embuste de San Francisco, de las 30.000 pesetas inventadas por el Doncel acusador, y así se irán tragando toda la basura que han inventado, que les está cayendo encima. Marchen á limpiarse y no se olviden de las salpicaduras del *Noticiero* al *Nuevo Diario* y éste al otro, que todavía no están muy secas.

Pregunten, si acaso no encuentran agua, por la que haya en el lago tan hermoso y tan útil del orador la Rva.

No sería inoportuno comparar el expediente de las reformas la Riva con las actuales, que ni en el fondo ni en la forma se parecen.

Chillen, chillen, que voces de ranas no llegan al cielo.

**Sobre elecciones**

Los conservadores que en esta capital reconocen la jefatura del señor conde de la Torre del Fresno, han decidido no luchar en las próximas elecciones municipales.

**Para el señor alcalde**

Hemos oído afirmar que algún guardia municipal se ocupó en trabajar á favor de la candidatura albarrano-ayalista.

Esperamos que el Sr. Merino procurará inquirir si la noticia es cierta.

En la calle de Chapin podrán dar algunos informes.

**Dimisión**

Se nos asegura que el guardia Avelino Regalado presentó ayer la dimisión.

**Temblor de tierra**

Ayer tarde, á las 5 y 45, hubo en Badajoz un temblor de tierra que duró algunos segundos.

El susto que causó al vecindario fué grandísimo.

Produjo daños en varios edificios.

**Una niña herida**

Anteaer se encontraban tirando piedras sobre los árboles de la carretera de circunvalación interior, entre el parque de Castelar y Puerta de Palmas, dos niñas de unos siete años de edad llamadas Manuela Macías y María Ruíz.

Esta, dirigió mal una piedra, é hirió á la Manuela en la cabeza.

Conducida al hospital le fué apreciada una herida de bastante gravedad.

**Enseñanza provechosa**

Nuestro amigo el profesor de instrucción primaria D. Mateo Alvarez, continúa poniendo en práctica los procedimientos de enseñanza ya realizados en otras épocas con sus alumnos.

Aprovechando la bondad del tiempo, sacó de paseo una de estas tardes á sus discípulos, explicándoles al propio tiempo sobre diversas materias planteadas por los propios alumnos en sus juegos y sus conversaciones á propósito del paseo.

También estuvieron en una era propiedad de nuestro estimado correligionario D. Angel Joven, calculando el área de aquella extensión de terreno.

El Sr. Joven y su distinguida familia estuvieron muy obsequiosos con los escolares.

Damos la enhorabuena al Sr. Alvarez por los procedimientos de enseñanza, útiles y agradables á la vez, que practica con sus alumnos.

**Accidente desgraciado**

Esta mañana una chiquilla de nueve años de edad, pasaba por la calle de Salmerón provista de un puñado de arena, ocurriéndosele tirar en un zaguán donde trabaja un zapatero.

La chiquilla trató de huir en el momento que desembocaba por la esquina de la calle de Muñoz Torrero el coche de don Casimiro Lopo, que sin poderlo evitar el cochero arrolló á la muchacha pisoteándola y causándole algunas erosiones, que fueron curadas en el Hospital provincial.

**Café de la Estrella**

Conciertos musicales para hoy

A las dos y media.

- 1.º Overtura.
- 2.º La verbena de la Paloma, fantasía.
- 3.º Lysistrata, vales.
- A las nueve.
- 1.º Sinfonía.
- 2.º Polito, fantasía.
- 3.º El trovador, introducción, acto segundo.
- 4.º Cuando el amor muere, vals.

**LA BORRACHERA NO EXISTE YA**

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos; sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones: el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgregar al borracho del alcohol (cerveza, vino, agenojo, etc.), obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo.

El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

**COZA HOUSE 76, Wardour Street**  
**Londres, 25, Inglaterra**

Depósitos en Badajoz: En la farmacia de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución, 12.  
Navalvillar de Pela: Farmacia de Vicente Delgado.

**Servicio telegráfico**

Madrid 24 (2º30).

**Congreso**

Abrese la sesión á las 3º40. Preside Dato.

Canalejas anuncia una interpelación sobre los sucesos ocurridos ayer y anteaer en las calles de Madrid. Explánala. Acusa al gobierno de haber atropellado, por medio de sus agentes, á ciudadanos pacíficos que solo cometieron el delito de expresar sus simpatías al salir de la Cámara varios diputados. Dice que el gobierno trata de aprovechar la conmoción de la opinión pública para preparar amañados electorales. Censura al ministro de la Gobernación por haberle atribuido preparación de manifestaciones. Alude á las detenciones verificadas, preguntando si se ha declarado el estado de sitio. Califica de ridícula la acusación que formula-se contra los detenidos.

El ministro de la Gobernación contesta. Relata lo ocurrido en la Carrera de San Jerónimo, negando haya habido extralimitaciones. Explica cuanto había dicho á los periodistas que concurren á

su despacho, en el sentido de que la manifestación de simpatías á Canalejas, resultó contraria para él. Agrega que ahora se trata del delito de coacción sobre las Cortes; que si á pesar de las medidas de prudencia continuasen las manifestaciones, se procederá con mesura, pero enérgicamente, lamentando cualquier error. Rechaza obediencia á manejos electorales.

Canalejas rectifica rechazando orgánicamente manifestaciones.

Morote, Guier y Nogués denuncian casos particulares de detenciones arbitrarias.

Benitez de Lugo denuncia la detención de un pariente suyo.

**Orden del día.**—Reanú lase el debate sobre el documento de Macías.

El presidente dice que en vista de lo propuesto en la sesión de ayer, Macías estuvo en el Congreso en la mañana de hoy, invitándole, ante el expediente íntegro, concretara los particulares de la denuncia, estando consignados en el documento que iba á leer un secretario.

Este lee el documento, del cual resulta que el Sr. Macías negóse al esclarecimiento de la denuncia mientras no recobre la libertad.

El presidente somete esta declaración al juicio de la Cámara.

Moret agradeció los esfuerzos para esclarecer la cuestión. Agregó que en vista del resultado insistía en la necesidad de que se votase la enmienda que presentó en la sesión de ayer.

El presidente insiste en los inconvenientes de la enmienda de Moret, que estimaba innecesaria, puesto que todos los diputados pudiesen visitar á Macías para estudiar el expediente íntegro.

Ambos rectifican.

El Sr. Urzaiz sostiene que el presidente no debió hacerse cargo de la denuncia, pues carece de valor.

Deséchase por 114 votos contra 48 la

enmienda de Moret y se levanta la sesión.

**Senado**

En la sesión celebrada ayer por esta Cámara se trató de los sucesos ocurridos en Madrid en estos dos últimos días.

Rodríguez calificó de arbitrarias las detenciones que se habían realizado.

Dávila dice que á su juicio no hay motivos para verificar actos como los realizados por la policía, añadiendo que con estos alardes el gobierno será el que alterará el orden.

El ministro de Instrucción pública dice que las medidas que se han tomado han sido para evitar manifestaciones en la vía pública y la repetición de actos realizados contra el ministro de la Gobernación.

Dávila manifestó que la silva que se dió al ministro fué debida á la imprudencia de los socios del círculo conservador.

**Libros y Revistas**

**España Futura**

La importante revista *España Futura* publica en el número correspondiente al 15 de Abril los siguientes interesantísimos trabajos:

La mancomunidad del Oeste, Juan Barco.—Las panaderías cooperativas en Francia, Rivas Moreno.—La reforma de Barcelona, Buenaventura Bassegoda.—Los vinos españoles en la Argentina.—Del problema agrario: El absentismo y la vida local, Baldomero Argente.—Crónica internacional, Vicente Vera.—Economía y Hacienda: El comercio exterior de España.—Proyectos de Hacienda.—Informaciones generales.—En Barcelona: El Congreso de gobierno municipal.—Separatismo externo y separatismo interno, Gabriel Alomar.

De venta en las principales librerías.—Oficinas: Augusto de Figueroa, 7, principal.—Madrid.

**LA FARMACIA DEL GLOBO**

es la que mejor surtido tiene y más barato vende

**¡NO EQUIVOCARSE!**

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

**COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA Echegaray, 30, principal.**

Único donde se enseña francés de viva voz á los alumnos de la primera enseñanza, con resultados altamente satisfactorios.

Director del colegio, D. Mateo Alvarez.

**IMPORTANTE**

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco, gastos y rápido por correo certificado. Únicos concesionarios:

Sres. Pennellypes Cía. Milán (Italia)

**EN LA FABRICA DE CAL**

situada en los hornos de D. Mariano de Castro, se vende cal de primera, á 20 pesetas metro.

Piedra de mampostería, en la cantera de los hornos conocidos por los de Brazos, á 1'25 pesetas metro.

**SE VENDEN** enseres de labor. Rondadel Pilar, 29.

**LA MINERVA EXTREMEÑA**

BADAJOS

Próxima la fecha en que han de verificarse las elecciones de Concejales, esta casa pone en conocimiento de los señores Secretarios de Ayuntamiento que tiene á su disposición la modelación completa para dicho servicio y con arreglo á la nueva ley electoral.

Los modelos para toda la elección son 38, los que se pueden pedir por impresos sueltos ó bien por lotes completos al precio de 5 p setas cada uno, indicando los lotes que necesiten ó impresos sueltos que deseen.

También tiene á la venta el nuevo modelo de factura para la correspondencia oficial á los siguientes precios:

El ciento. . . . . 0'50 pesetas  
El millar. . . . . 5 „

Los gastos de correo, certificado y ferrocarril, son por cuenta de los señores peticionarios.

En los pedidos de todas clases de modelación, cuyo valor íntegro exceda de 25 pesetas, se hace el descuento del 10 por 100; el 15 en los que excedan de 50, y el 20 cuando exceda de 100.

Los pedidos se dirigirán á los Sres. Claramón y Compañía, Plaza de la Constitución, 21, Badajoz.

Dirección telegráfica: Minerva, Badajoz.

**ARRIENDO**

Se arriendan los aprovechamientos espinas, rastrojeras, etc., de la dehesa «Adobal Grande», en término de Badajoz. Para tratar, en el cortijo de dicha dehesa.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

**EL PROGRESO**

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

**RAMALLO Y SALAS**

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

BADAJOS

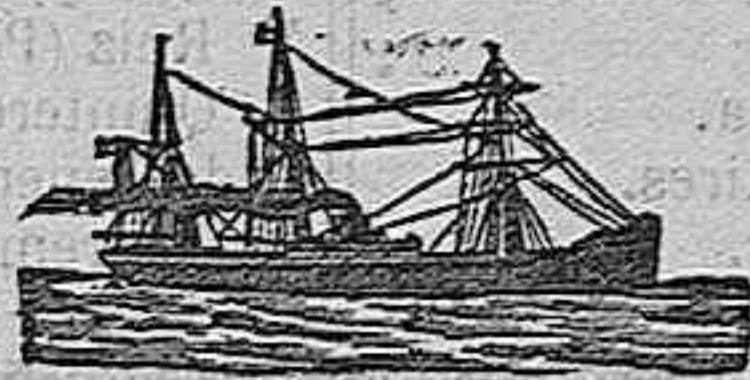
En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS



**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calatrava, núm. 3.

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOS

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ.

Clases especiales para repaso durante el verano.

**ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

DE **Antonio Covarsi** Calle de Calatrava, 3 BADAJOS

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas. Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Escopeta marca COVARSI garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Pianos á plazos y al contado. Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas. Música para piano y banda y papel pautado. Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis

**GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA**

de **Hernan Sanz y Saavedra**

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

BADAJOS

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca D. M. C. Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

INSERITO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA  
Exposición Internacional de Milán 1906. — MEDALLA DE ORO  
LIQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Pildoras)  
**JARABE PAGLIANO**  
DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE  
**del Prof. ERNESTO PAGLIANO**

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO me ha sido usurpado. Este atento el público; pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.

N. E. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados

La Victoria de los Medicamentos  
**EMERIN**

DEL GRIEGO "CURA EN UN SOLO DIA,,

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la  
**Sífilis \* Venéreo \* Anemia**  
EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos Emerin se han impuesto. A los incurables, el pago después de la radical curación

Los Confitos Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Hemorragia (gota miliar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 450 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico reifrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 350 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión cificil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al **Inventor Medicamentos Emerin**, calle Bogatell, número 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Badajoz, Farmacia de Vicente Domingo Sanchis, San Juan A. 31 y Droguería de Ricardo Camacho, Plaza Constitución, 12.

**EMULSION NAPAL**

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías



**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Pesetas.

Garantias.....	Capital social efectivo.....	12.000.000
	Primas y reserva.....	54.425.035'10
TOTAL.....		66.425.035'10

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

**DON ESTANISLAO BERBEN**, Arco-Ajüero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

**DON SANTIAGO PALOMO**, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Bonigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobía, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

**MATÍAS LÓPEZ**  
CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.	Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Bteros, núm. 22, Sevilla.	Obrapia, núm. 53, Habana.
Pièce de la Madeleine, número 21, París.	Uruguay, núm. 81, Montevideo.
Mantas, núm. 62, Lima.	V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
A. Cristóbal, Buenos Aires.	J. Quintero y Comp.ª, Santa Cruz de Tenerife.
Emilio Lahesa, Tángier.	La Extremeña, Manila.

**Narciso Vázquez Torres**

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, 22

BADAJOS